

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2.014.-**

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Baquero Ortiz, para el pago a monitora del Curso “Habilidades Sociales” (M<sup>a</sup> Soledad Buenavida Pérez), por importe de 240,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. HORACIO JESÚS VALCÁRCEL MAQUEDA, de devolución de la fianza depositada por ejecución de obras para garantizar el estado de la vía pública en C/ Santa Marina, nº 11 A (Expte. nº 86/2014), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. ANTONIO DIAZ CORCOBADO para “Ejecución de nave-almacén de maquinaria agrícola” en paraje “La Macarra”, parcela nº 245 del polígono nº 7 de este Término Municipal y a la vista del informe técnico emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno acuerda, requerir la adecuación del presupuesto del proyecto a la Base de Precios de la Construcción de la Junta de Extremadura 2012, al encontrarse en el proyecto presentado que las unidades de obra del presupuesto, presenta precios por debajo de los establecidos en la citada Base.

Vista la solicitud presentada por la HERMANDAD DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, de colaboración para la celebración de las fiestas en honor a San Andrés los días 29 y 30 de noviembre, con enganche de luz, corte de tráfico y cesión de vallas y escenario, la Junta Local de Gobierno acuerda prestar la colaboración solicitada, dando traslado a la Policía Local y la Concejala de Ferias y Fiestas.

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.